



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

12 de junio de 2024 a las 10:00 horas.

### Lugar de celebración

TELEMÁTICA

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Carlos García Soto, Interventor, en sustitución de Dña. Isabel Yndurain Pardo de Santayana, Gerente.

SECRETARIO

D. Andrés Gutierrez García, Subdirector Adjunto de la Asesoría Jurídica de la Secretaría General.

VOCALES

D. Mariano Sola Fernández, Subdirector Jefe de la Asesoría Jurídica del Departamento del Sector Público Fundacional y Empresarial y de Otros Entes Estatales.

Dña. Eva María Barranco Boada, Subdirectora Jefe de la Asesoría Económico-Financiera de la Presidencia de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas.

D. Fernando Valderrey de Prado, Subdirector Jefe de la Asesoría Jurídica de la Presidencia.

Dña. Aránzazu Piñeiro Hernanz, Subdirectora Jefe de la Asesoría Jurídica del Departamento de la protección y promoción social.

### Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la Sesión 1 COMUNICACIONES, de 29 de mayo de 2024. Licitación 28/24.Servicio de comunicaciones corporativas y gestión de red del Tribunal de Cuentas.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor. Licitación 28/24.Servicio de comunicaciones corporativas y gestión de red del Tribunal de Cuentas.

### Se Expone

- 1.- Aprobación del acta de la Sesión 1 COMUNICACIONES de 29 de mayo de 2024. Licitación 28/24.Servicio de comunicaciones corporativas y gestión de red del Tribunal de Cuentas.

La Mesa de Contratación acuerda la aprobación del acta correspondiente a la citada Sesión 1

COMUNICACIONES de 29 de mayo de 2024.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor. Licitación 28/24.Servicio de comunicaciones corporativas y gestión de red del Tribunal de Cuentas.

El Secretario, da cuenta que se han presentado a la referida licitación y han sido admitidas a la misma las siguientes empresas:

- Vodafone España, S.A.U., con NIF A80907397.
- Orange Espagne, S.A.U., con NIF A82009812.
- Telefónica de España, S.A.U., con NIF A82018474, y Telefónica Móviles España, S.A.U., con NIF A78923125, que se comprometen a formalizar la UTE “Telefónica de España, S.A.U. y Telefónica Móviles España, S.A.U. Unión Temporal de Empresas”

Seguidamente se procede al descifrado y apertura de la documentación remitida por las mismas, relativa a los criterios basados en juicio de valor.

La citada documentación se remite a D. Carlos Antero Maza Frechin, Director de Digitalización y Tecnologías de la Información, para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

D. Andrés Gutierrez García  
SECRETARIO

D. Carlos García Soto  
PRESIDENTE